

PERMISO CONTRACTUAL HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº203. -

DALCAHUE, 04 de marzo del 2022. -

VISTO S: La solicitud adjunta. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P, el decreto alcaldicio N° 2157 del 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente; los Artículos 56 y 63 de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido. —

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

LAURA AMERICA PAREDES CARDENAS	15 TH 1 TH	HONORARIOS	2 DÍAS P.M.	03/03/2022 y 04/03/2022
RICARDO CÁRCAMO AMPUERO	ED A WY	HONORARIOS	½ DIA A.M.	03/03/2022
MARIETTA MUÑOZ BARRÍA	Edmin 6	HONORARIOS	½ DIA P.M.	01/03/2022

ADMINISTRADOR PATO

DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH

DALCAHUE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

OAL CIDARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal. -Oficina de Partes.

-Transparencia.

Siaper

MCBL//CIVG/RCCC/PYOA/fmee